Moción de Orden del Día N°...11748...

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

# MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALÁVERA,** en uso de las atribuciones establecidas en la constitución política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

## MOCIÓN DE SALUDO POR EL 40° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE

**Considerando:**

Que, la provincia de Ascope fue creada mediante Ley de Creación Provincial N.º 23-845, en el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry el 1 de junio de 1984, gracias al proyecto presentado por el diputado por Acción Popular Jorge Díaz León.

Que, el 31 del mes de mayo de cada año, es el día central de celebración de Aniversario de la Provincia de Ascope, ubicado en el departamento de La Libertad.

Que, la capital de provincia de Ascope es la ciudad de Ascope, se encuentra a 620 km al norte de la ciudad de Lima, junto al misterioso cerro Cuculicote y sobre la margen derecha del río Chicama.

Que, la provincia de Ascope se caracteriza por la producción de caña de azúcar. y Maíz.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, exprese un cordial saludo y felicitación a todos los habitantes de la provincia de Ascope, por celebrarse un año mas de creación política.

**Por estas consideraciones, el Congreso de la República,**

**ACUERDA:**

Primero. – **EXPRESAR** las felicitaciones a los habitantes de la provincia de Ascope, ubicado en el departamento de La Libertad, por celebrarse el 40 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA.

Segundo. – **TRASLADAR Y TRANSCRIBIR** la presente moción de Saludo a la Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo, en su condición de alcaldesa de la Municipalidad provincial de Ascope, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, judiciales y civiles, así como a la población en su conjunto.

**Lima, 30 de mayo de 2024.**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 13:23:26-0500